	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-DI-005
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Mercantil Interamericana S.A.C. es una empresa dedicada a compras, comercialización, distribución de equipos, instrumentos, partes, componentes y suministros para Plantas de Tratamiento de Agua; diseño e ingeniería, instalación, operación, mantenimiento y ensamblaje de Plantas de Tratamiento de Agua.; para lo cual estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestros sistemas de gestión, la gestión segura, al manejo ambientalmente responsable y orientar nuestros recursos hacia una gestión eficiente, ética y transparente prohibiendo cualquier tipo de intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización y promoviendo la mejora continua a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Por lo que nos comprometemos a:

- Satisfacer y hacer cumplir los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, consolidando su confianza en nuestra organización.
- Cumplir con las leyes, reglamentos, normas legales vigentes u derechos aplicables nacionales e internacionales relacionadas en Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Antisoborno, y aquellas que la empresa asuma voluntariamente.
- Cumplir con los requisitos del sistema de gestión Integrado establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016.
- Promover y buscar la mejora continua sobre el desempeño de nuestro Sistema integrado de Gestión.
- Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, la salud, la integridad física y el bienestar de los trabajadores y los involucrados en nuestras actividades operativas.
- Identificar y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental.
- Fomentar la comunicación y equidad, como instrumento de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en todos los sistemas implementados.
- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización.
- Aplicar los lineamientos y vigilancia que ejercerá la función de cumplimiento Antisoborno quien goza de autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno en la organización.
- Promover las denuncias sobre actos de soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias ante el denunciante.
- Sancionar de acuerdo con el reglamento interno de la empresa a todo miembro de la organización que intenten o realicen actos de soborno en la entidad, independiente del cargo, lo cual no exime de las sanciones legales tipificadas en el código penal y administrativo que corresponda. Ello se efectuará por el incumplimiento de nuestra política integrada.
- Divulgar, cumplir, hacer cumplir esta Política integrada en todos los niveles de la organización y grupos de interés, con revisión de forma periódica para garantizar su idoneidad.

La Gerencia General y el Órgano de gobierno está comprometida con esta política, la que está documentada, implementada y disponible para las partes interesadas del sistema, esta política debe ser cumplida por todos los colaboradores de la empresa.


NOMBRE: RICARDO BRUNO YUPARI ZARATE

CARGO: GERENTE GENERAL

FECHA: 05/06/2020

FIRMA:


 Ricardo B. Yupari Zarate
 Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-DI-005
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01

I.CONTROL DE CAMBIOS

NÚMERO DE VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	02/09/2020	Cambio en el alcance